

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2022

Boletín N° 82

**TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA ACADEMIA Y LAS AUTORIDADES, CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, AFIRMA
MAGISTRADA MARTHA MERCADO**

En el marco del “Mes del libro y la cultura democrática: Publicatio 2022” del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez inauguró los trabajos de la presentación del libro: “Evolución del control de constitucionalidad y convencionalidad a partir de las reformas constitucionales 2011 y 2014”, editado por este Órgano Jurisdiccional.

Al hacer uso de la voz, la magistrada Mercado Ramírez destacó la relevancia del acompañamiento de la academia y las autoridades para la construcción de mecanismos de investigación académica, jurisdiccional, administrativa y electoral.

“Buscamos que se aporten elementos novedosos para la construcción de una ciudad más democrática donde el respeto y, desde luego, el ejercicio pleno de los derechos humanos vaya más allá de una aspiración teórica sino que se consoliden como una realidad cotidiana”, afirmó la magistrada del TECDMX.

Por su parte, el magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Ceballos Daza, afirmó que las magistraturas tienen el deber de abstraerse de la radicalización y encontrar los parámetros objetivos para mejorar su funcionamiento.

“Las reformas siempre han estado en la dinámica electoral como parte de su naturaleza, pues proceso a proceso encontramos nuevos mecanismos y reglas, pero debemos entender que el deber que le corresponde a ámbito legislativo es aproximarse al conocimiento de la materia electoral, a los



elementos donde ésta se desarrolla y a las instituciones que representa”, destacó el magistrado Ceballos Daza.

Asimismo, Lourdes Marleck Rios, catedrática de Derecho Internacional Público y encargada del Seminario de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la UNAM, consideró que esta obra conjunta aspectos y visiones desde diversos ámbitos vinculados con la materia electoral para entender la transformación legislativa y su trascendencia para el TEPJF.

“La garantía de la protección de los derechos humanos y, en específico, de los derechos político-electorales se encuentra en el ámbito constitucional como una función del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, consideró la académica Marleck Ríos.

En otro orden de ideas, Berenice García Huante, abogada litigante especialista en Justicia Electoral y en Materia Constitucional, destacó la actividad que realizan los tribunales electorales locales en el control de constitucionalidad y convencionalidad para defender y maximizar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

“Es importante analizar, en el marco de una reforma electoral, la relevancia del trabajo de los tribunales electorales locales en la democracia de nuestro país [...] destacando que la materia electoral ha sido pionera en el estudio del control de constitucionalidad y convencionalidad para lograr una verdadera y eficaz de la protección y el ejercicio de los derechos”, afirmó la abogada García Huante.

Luis Octavio Vado Grajales, profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, moderó el panel de presentación de la citada obra.

o-O-o

